



POLÍTICA

Morena y aliados superan la mayoría calificada en San Lázaro

CONGRESO DE LA UNIÓN: LA MESA ESTÁ SERVIDA

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Con varios meses de antelación ya se perfilan algunas de las figuras que podrían conformar la nueva cúpula legislativa, a la par que se tiene clara la agenda legislativa para la próxima administración.

Los cómputos distritales demostraron que Morena y sus aliados tendrán un dominio casi total en ambas cámaras del Congreso, superando en San Lázaro los 334 diputados para la mayoría calificada y faltándoles en el Senado solamente dos legisladores para obtenerla.

Con prácticamente 370 diputaciones y 83 senadurías, el oficialismo tiene suficiente para servirse con la cuchara grande.

En total Morena consiguió en el Senado 60 escaños, el PVEM 14 y el PT nueve. Movimiento Ciudadano (MC) solo tendrá cinco senadurías; mientras que el PAN 22, el PRI 16 y el PRD dos.

Una repartición semejante es visible en San Lázaro: Morena llegó a las 240 curules, el PVEM a 77 y el PT a 53. Por su lado, MC tendrá 25 diputaciones, el PAN 69, el PRI 34, el PRD una y la candidata independiente Guadalupe Araceli Mendoza ocupará una.

Nombres

Son varios los rostros conocidos que tienen su lugar garantizado en la siguiente Legislatura; algunos, como el diputado Ignacio Mier y el senador Ricardo Monreal (Morena), prácticamente intercambiarán su lugar como legisladores en sus respectivas



Viene de la
página anterior

cámaras. Otros, como Omar García Harfuch, Ernestina Godoy, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López llegarán al Congreso luego de tener actividades de otra índole.

De la oposición, vuelven al Poder Legislativo personajes como Rubén Moreira (PRI); Kenia López Rabadán (PAN), que pasa del Senado a la Cámara de Diputados; Marcela Guerra Castillo (PRI); Alejandro Alito Moreno (PRI), quien llega ahora a la cámara alta; y Jorge Romero Herrera (PAN).

Además, estarán presentes Marko Cortés (PAN), Ricardo Anaya (PAN), Manuel Añorve (PRI) y Manlio Fabio Beltrones (PRI).

Junto con el PVEM, MC es de las fuerzas políticas que más crecieron en las recientes elecciones, por lo que estarán en el Senado Luis Donald Colosio Riojas, José Clemente Castañeda, Alejandra Barrales y Dante Delgado. Mientras que a San Lázaro llegarán figuras como Patricia Mercado, Gustavo Adolfo Hoyos, Claudia Ruiz Massieu y Laura Iraís Ballesteros.

Cercanía

Aunque previo a las elecciones el contacto más cercano con Adán Augusto López había sido durante la contienda interna para ser candidata presidencial, Claudia Sheinbaum hoy reconoce al exsecretario de Gobernación como una pieza fundamental en la próxima Legislatura, pues ha sido parte de las reuniones para establecer la ruta de la reforma al Poder Judicial.

En dichas discusiones figura también Monreal, quien además de haber participado igualmente en el proceso interno parece que le cederá el lugar de coordinador parlamentario a López en el Senado. Una bancada donde, por cierto, también estarán García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y Ernestina Godoy, quien fue titular de la Fiscalía capitalina hasta principios de este año, cuando no pudo ser ratificada nuevamente para el puesto.

Ambos fueron piezas fundamentales en la administración capitalina de Sheinbaum, quien en medio de la campaña electoral llegó a afirmar que tanto García Harfuch como Godoy "van como integrantes de mi equipo, de nuestro gabinete".

Según palabras de Juan Ramon de la Fuente, coordinador del equipo de transición de la virtual presidenta electa, el tema del gabinete aún está por verse y solo ha sido confirmado Rogelio Ramírez de la O para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el caso de San Lázaro, además de Monreal, destaca la llegada de Carlos Alberto Ulloa



López y Ramírez Cuéllar | Figuras para seguir.

(Morena), quien durante la administración de Sheinbaum y Martí Batres en la Ciudad de México (CDMX) llegó a fungir como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). De hecho, Ulloa estaba perfilado para la candidatura a alcalde de Tlalpan, misma que luego se asignó a la ganadora, Gabriela Osorio.

Finalmente, quien se perfila para coordinar la bancada morenista en San Lázaro es Alfonso Ramírez Cuéllar, quien trabajó muy de cerca con la presidenta electa durante su campaña, pues fungió como coordinador y enlace con sindicatos y movimientos sociales.

Más aún, Ramírez Cuéllar ya fue dirigente de Morena en 2020 y es considerado uno de los artífices de la alianza con el PVEM y el PT para las elecciones de 2021.

Con todo, la apabullante mayoría del bloque oficialista promete una relación casi transparente y directa con la presidenta

¿Adiós a las acciones de inconstitucionalidad?

Para denunciar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las contradicciones entre la Constitución y alguna norma o disposición de menor jerarquía, los legisladores federales o locales requerían de 33% del órgano que integran para poder presentar la acción de inconstitucionalidad.

El resultado final de los cómputos distritales revela que el bloque opositor suma en el Senado 32% y en la Cámara de Diputados 21% de los totales.

Los legisladores de PRI, PAN y PRD se verían obligados a dialogar o bien con el bloque oficialista o con MC para poder interponer recursos contra leyes federales.

Además de ellos pueden presentar estas acciones el Ejecutivo federal; la Fiscalía General de la República (FGR); los organismos locales de protección a los derechos humanos; o la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Fuente: SIL y SCJN

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



García Harfuch, Godoy y Ulloa | Activos clave para el nuevo gobierno.

Cuarticero / El Universal

electa: la nueva cúpula legislativa conoce y ha trabajado de cerca con Sheinbaum.

Diálogo

Lo que en febrero parecía un intento por parte del Ejecutivo federal por encaminar la discusión pública ahora se consolida como una agenda legislativa para la siguiente administración. Y de las 20 reformas legales que incluía el paquete del 5 de febrero, la reforma constitucional en materia de Poder Judicial está muy cerca de consolidarse.

El 10 de junio Sheinbaum señaló que propuso a López Obrador agregar al paquete de febrero otras cuatro reformas: una que consolide el apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años; otra, becas universales para los estudiantes de educación básica pública; una más para promover la no reelección; y algunas modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

“Morena y aliados dominarán el Congreso”.

Estas cuatro propuestas de Sheinbaum, más la reforma al Poder Judicial, destacó, serían las prioridades legislativas de ambas cámaras: “La idea es que sean las primeras en aprobarse; o por lo menos en los primeros meses”.

Más aún, detalló que enviará dichas iniciativas a la Secretaría de Gobernación para que

quien remita las propuestas al Congreso sea el Ejecutivo federal, pues solo pueden presentarlas o bien el actual presidente, los grupos parlamentarios que integran el Senado y la Cámara de Diputados, así como de los Congresos locales; y la ciudadanía.

“La estaremos enviando a la secretaria de Gobernación para que la pueda ver con el presidente de la República y ellos consideren el momento para enviarla al Congreso de la Unión, probablemente sería a la Cámara de Diputados. Lleva un cambio al artículo cuarto constitucional. Nuestro objetivo es que la envíe el presidente de la República para que no tenga que ser a partir del 1 de octubre, sino que se envíe antes”, puntualizó Sheinbaum.

La virtual presidenta electa adelantó, además, algunos detalles detrás de las próximas iniciativas: “El primer programa social es apoyo a las mujeres de 60 a 64 años. Este es un programa que tiene como objetivo reconocer el trabajo de las mujeres en el hogar. De la beca universal, vamos a iniciar en 2025 con todos los niños de secundaria o los adolescentes de secundaria; en el caso de las mujeres es para un millón de mujeres”.

Por otro lado, en conferencia de prensa, el senador Monreal insistió en señalar que por iniciativa de Sheinbaum comenzarían a desarrollarse foros para dialogar sobre las reformas prioritarias de la nueva Legislatura a partir de la semana del 17 de junio: “Estamos haciendo una propuesta con punto de acuerdo a la Comisión Permanente para desarrollar, realizar, llevar a cabo foros de deliberación y discusión, análisis, de las cinco primeras reformas que se han considerado como

Composición de la Cámara de Diputados

Partido	Curules
Morena	240
PT	53
PVEM	77
MC	25
PAN	69
PRI	34
PRD	1
Independiente	1

Fuente: Cómputos distritales del INE

Composición del Senado

Partido	Escaños
Morena	60
PT	9
PVEM	14
MC	5
PAN	22
PRI	16
PRD	2

Fuente: Cómputos distritales del INE



Viene de la
página anterior



Prioridad legislativa.

prioritarias para la discusión y, en su caso, la aprobación en los primeros días del mes de septiembre, cuando inicie la próxima Legislatura del Congreso de la Unión”.

Al ser cuestionado sobre si existía la posibilidad de modificarle “una coma” a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, el diputado Leonel Godoy (Morena) detalló que “ya lo dijo la virtual presidenta electa: vamos a estar abiertos a todas las opiniones, a todas las propuestas. Va a ser una apertura, como ya la tuvimos en la reforma eléctrica, donde se aceptaron más de doce propuestas, fundamentalmente del Partido Revolucionario Institucional, y ellos al final de todas maneras votaron en contra”.

Monreal reiteró que la reforma busca evitar “que haya deterioro en la justicia y que se corrompa”. Y adelantó que parte de la discusión será cómo plantear la elección de mil 600 jueces, ministros y magistrados cuando todos ellos se retiran y eligen en periodos escalonados.

Mesa servida

El diputado Ignacio Mier, hoy coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, señaló hace una semana que las reformas constitucionales que presentó el presidente López Obrador “siguen vigentes” y adelantó que la Comisión de Puntos Constitucionales está dispuesta a “elaborar el dictamen y que se vote una vez que sea instalado el siguiente Congreso”.

De este paquete presentado en febrero destacan también la reforma en materia de Extinción de Órganos Constitucionales Autónomos (OCA), la reforma electoral y la de Industrias Estratégicas.

La primera pretende devolver las tareas de los OCA a las dependencias que tenían dichas faculta-

des para que no haya duplicidad de funciones y, por el contrario, se obtenga un ahorro presupuestal.

Así, por ejemplo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) transferiría sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Secretaría de Economía (SE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a la Secretaría de Energía (Sener); y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Congreso de la Unión y el propio Ejecutivo federal.

En particular, esta iniciativa se sustenta en la idea de que los OCA se crearon no para agilizar y delegar responsabilidades, sino para garantizar intereses privados de un sector específico de la población.

Por otro lado, la reforma en materia electoral pretende, entre otras cosas, eliminar 200 diputaciones federales plurinominales y 64 senadurías. Además, reduce a 30% la participación requerida en consultas populares y de revocación de mandato para que sus resultados sean vinculatorios. De igual forma, disminuye a la mitad el financiamiento público destinado a partidos políticos para sus actividades ordinarias y para los gastos efectuados durante las campañas electorales.

Finalmente, la reforma en materia de Industrias Estratégicas sobrepone la empresa pública a las particulares y reafirma que el responsable del sistema eléctrico del país es el Estado Mexicano. En este sentido, elimina de la Constitución la previsión para que puedan celebrarse contratos con particulares para la transmisión y distribución de energía eléctrica. **V**

“Iniciativas de
López Obrador
no están
descartadas”.